

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ZONGOZOTLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL
Clave del Programa presupuestario:	P4SPYPC
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Seguridad Pública

La seguridad pública, de conformidad con los artículos 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es una función esencial del Estado que corresponde a la Federación, entidades federativas y municipios, orientada a salvaguardar la vida, libertades, integridad y patrimonio de las personas, así como a preservar el orden público y la paz social.

En el municipio, el diagnóstico de la incidencia delictiva del fuero común entre 2017 y septiembre de 2024 revela la persistencia de delitos patrimoniales, hechos de violencia y factores que afectan la percepción ciudadana de seguridad. Las limitaciones en personal, equipamiento, parque vehicular y capacitación dificultan la reacción y prevención oportuna de ilícitos.

Protección Civil

En las últimas dos décadas, eventos como el sismo de 1999, lluvias extraordinarias ese mismo año y fenómenos recientes asociados al cambio climático (sequías e inundaciones) han evidenciado la falta de capacidad operativa para responder de manera eficiente ante emergencias y desastres.

La Ley General de Protección Civil (2000) y la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil establecen la obligación de instaurar el Sistema Municipal de Protección Civil; sin embargo, persiste la necesidad de fortalecer la estructura, planificación y cultura preventiva para reducir riesgos y salvaguardar la vida y bienes de la población.

Justificación del Pp

Seguridad Pública

La atención a la seguridad pública municipal es prioritaria para garantizar la integridad física y los derechos de la población, así como para proteger el patrimonio de las personas y mantener la paz social. El fortalecimiento operativo, la capacitación de los elementos, la mejora del equipamiento y la coordinación interinstitucional son acciones esenciales para reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción ciudadana. La asignación de recursos presupuestarios permitirá implementar un sistema de seguridad municipal eficiente, alineado a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Protección Civil

La prevención, atención y recuperación ante desastres son responsabilidades legales y sociales del municipio. La asignación presupuestaria permitirá instaurar y fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil, elaborar el Atlas de Riesgos, capacitar al personal y a la ciudadanía, y garantizar la coordinación con los tres niveles de gobierno para una respuesta eficaz.

Estado actual del problema

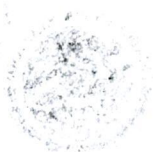
Seguridad Pública

La corporación municipal carece de equipamiento actualizado, personal certificado suficiente y un parque vehicular en óptimas condiciones. La cobertura territorial es limitada y la percepción ciudadana demanda mayor presencia policial.

Protección Civil

El área de Protección Civil presenta limitaciones en recursos humanos, técnicos y materiales. No se cuenta con un Atlas de Riesgos actualizado y las acciones preventivas han sido insuficientes para disminuir la vulnerabilidad ante fenómenos naturales o provocados por el hombre.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Evolución del problema

Seguridad Pública

Entre 2017 y 2024 se observan fluctuaciones en la incidencia delictiva, con repuntes en determinados periodos vinculados a factores sociales, económicos y operativos. La falta de continuidad en estrategias y programas ha limitado los avances sostenidos en la reducción de delitos.

Protección Civil

Aunque se han implementado acciones de atención y auxilio, la capacidad de respuesta ha sido reactiva y no preventiva. Los eventos climáticos recientes y la recurrencia de incidentes han puesto en evidencia la necesidad urgente de reforzar la planeación y organización municipal.

Experiencias de atención

Seguridad Pública

En años anteriores se han realizado operativos conjuntos con autoridades estatales y federales, así como capacitaciones y acciones de proximidad social. Sin embargo, la cobertura y continuidad han sido limitadas por la insuficiencia de recursos.

Protección Civil

Se han ejecutado acciones de evacuación, rescate y auxilio en eventos específicos, así como capacitaciones puntuales para brigadas comunitarias. No obstante, estas experiencias han sido aisladas y sin un programa integral de prevención y reducción de riesgos.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Seguridad Pública

- Análisis estadístico de la incidencia delictiva del fuero común con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Mapeo georreferenciado de zonas con mayor incidencia.
- Reportes y denuncias ciudadanas canalizadas a la Dirección de Seguridad Pública.

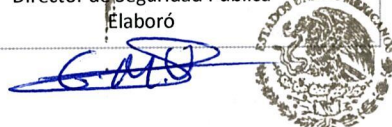
Protección Civil

- Identificación de zonas de riesgo mediante estudios técnicos y observación directa.
- Priorización de áreas vulnerables de acuerdo con la concentración poblacional y antecedentes de desastres.
- Integración de datos de instituciones estatales y federales para elaborar y actualizar el Atlas de Riesgos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

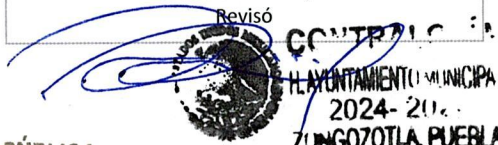
Población Potencial	Población total del municipio	Cuantificación:	4539
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Habitantes del municipio que requieren acciones de prevención y respuesta ante riesgos delictivos y fenómenos naturales	Cuantificación:	Población en General
		Criterios de Focalización	Población en General
Población atendida (beneficiarios)	4,539 personas	Cuantificación:	4539
		Criterios de Focalización	Población beneficiada

C. German Melo Vazquez
Director de Seguridad Pública
Elaboró



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. Mariano García Ponce
Contralor Municipal
Revisó



"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. Joel Hernández Zaragoza
Presidente Municipal Cosnstitucional
Autorizó



PRESENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

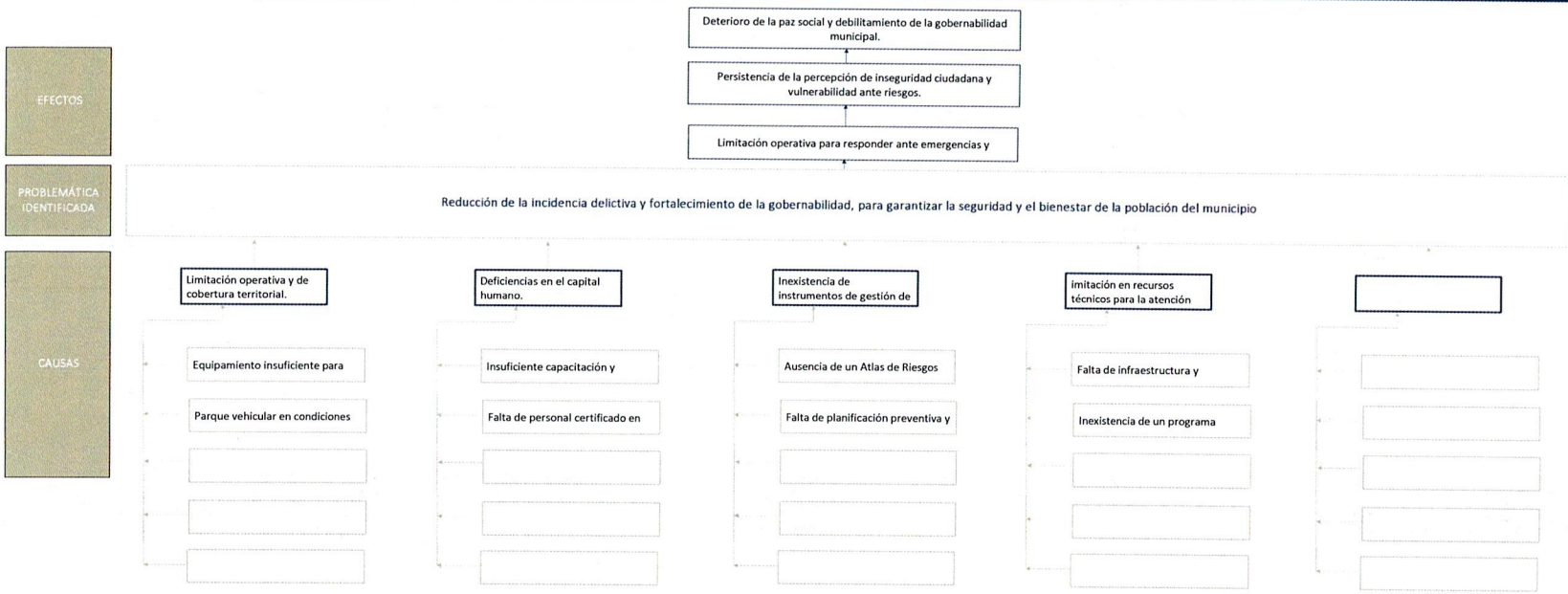
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ZONGOZOTLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL
Clave del Programa presupuestario:	P4SPYPC
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Árbol del Problema



PRESENTE
MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA
OAXACA



COMANDO EN JEFE
MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA
OAXACA



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADO DE OAXACA



Árbol de Objetivos

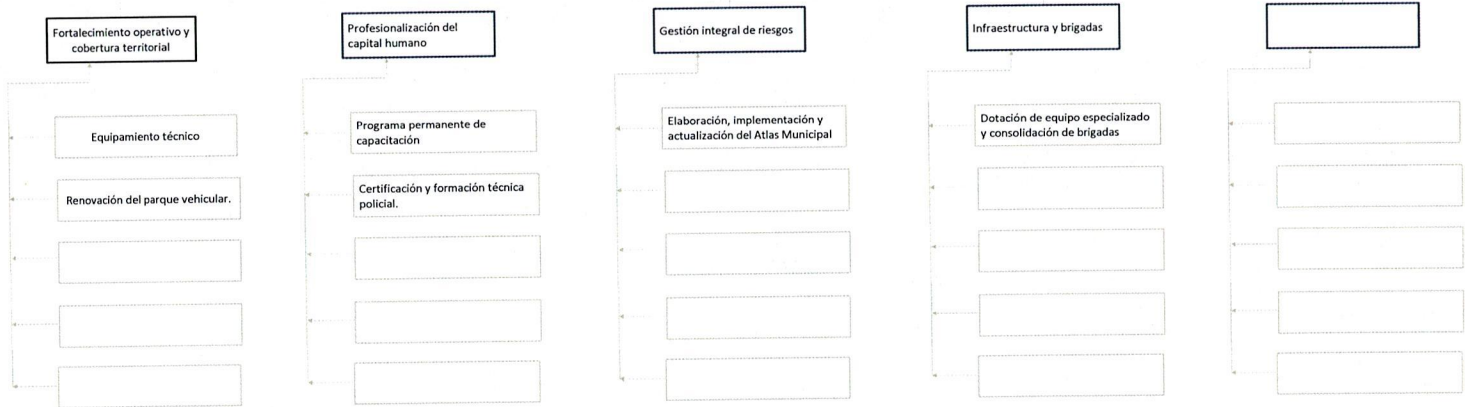
FINES

Gobernabilidad fortalecida y plena salvaguarda de la integridad, patrimonio y paz social en el municipio.
 Entorno municipal con alta percepción de seguridad y cultura de prevención ciudadana consolidada.
 Respuesta oportuna y eficaz ante situaciones de riesgo delictivo y emergencias.

OBJETIVO

Reducción de la incidencia delictiva y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante riesgos y emergencias en el municipio de Zongozotla.

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PIP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

C. German Melo Vazquez
 Director de Seguridad Pública
 Elaboró


DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. Mariano García Ponce
 Contralor Municipal
 Revisó


CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024-2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. Joel Hernández Zaragoza
 Presidente Municipal Constitucional
 Autorizó


PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)


Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ZONGOZOTLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
Clave del Programa presupuestario:	P4SPYPC
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir en la reducción de incidencia delictiva en el municipio, manteniéndola por debajo de la media estatal en términos de delitos de fuero común	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1, 16.2, 16.3, 16.5, 16.7, 16.10	Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva 2024-2027
Propósito	Mejorar los niveles de seguridad pública del municipio.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1, 16.2, 16.3, 16.5, 16.7, 16.10	Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva 2024-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Objetivo	1.1. Fortalecer la seguridad y promover la paz en Zongozotla a través de un enfoque integral que incluya prevención del delito, capacitación continua a los cuerpos de seguridad y la colaboración interinstitucional para mejorar la respuesta ante situaciones de emergencia o desastres naturales.
Estrategias	<p>1.1.1 Mejorar la capacidad de reacción de los servicios de seguridad pública mediante el fortalecimiento de recursos humanos y materiales.</p> <p>1.1.2 Impulsar la creación de mecanismos preventivos para reducir la violencia, con un enfoque en la participación comunitaria.</p> <p>1.1.3 Establecer convenios de colaboración con instituciones federales, estatales y municipales para la coordinación en la prevención y atención de la seguridad.</p> <p>1.1.4 Promover la formación continua de los cuerpos de seguridad y protección civil, con un enfoque en derechos humanos y perspectiva de género.</p>
Líneas de Acción	<p>Incrementar la presencia y patrullajes de seguridad en puntos estratégicos del municipio, especialmente en áreas con alta incidencia delictiva.</p> <p>Ampliar la cobertura de seguridad en todas las comunidades rurales y urbanas de Zongozotla, para prevenir robos y delitos de menor escala.</p> <p>Fomentar la participación ciudadana mediante la creación de un Comité de Seguridad Comunitaria, que facilite la colaboración entre los habitantes y las autoridades locales.</p>

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje: Estado Derecho, Seguridad y Justicia
Temática	Seguridad y Justicia
Objetivo	3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social
Estrategias	3.3.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno 3.2.1.2 Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad 3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social
Líneas de Acción	<p>3.2.1.1.1 Fortalecer el mando coordinado.</p> <p>3.2.1.1.2 Impulsar mecanismos que integren capacidades intergubernamentales.</p> <p>3.2.1.1.3 Promover un sistema interinstitucional de inteligencia compartida.</p> <p>3.2.1.2.1 Promover la capacitación y certificación policial.</p> <p>3.2.1.2.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas y de equipamiento estratégico.</p> <p>3.2.1.2.3 Impulsar los sistemas de evaluación y mejora continua en el desempeño policial.</p> <p>3.2.1.3.2 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz.</p> <p>3.2.1.3.3 Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en la autoridad policial.</p> <p>3.2.1.3.5 Promover la justicia equitativa y el cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p>3.2.1.3.6 Impulsar acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres.</p>
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> porcentaje de reducción de delitos de alto impacto tasa de participación ciudadana en comités de seguridad local. Porcentaje de elementos capacitados en derechos humanos


 C. German Melo Vazquez
 Director de Seguridad Pública
 Elaboró

C. German Melo Vazquez
 Director de Seguridad Pública
 Elaboró

C. Joel Hernández Zaragoza
 Presidente Municipal Constitucional
 Autorizó


DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"



PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ZONGOZOTLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
Clave del Programa presupuestario:	P4SPYPC
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir en la reducción de incidencia delictiva en el municipio, manteniéndola por debajo de la media estatal en términos de delitos de fuero común	Porcentaje de delitos registrados en materia de fuero común en relación al promedio estatal (V1/V2)*100	INEGI	La seguridad pública no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada
PROPÓSITO	Mejorar los niveles de seguridad pública del municipio.	Estudio de percepción anual de seguridad pública en el municipio (V1/V2)	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Las participaciones no disminuyen
COMPONENTES	1 Operativos de vigilancia y prevención del delito	Porcentaje de operativos de vigilancia ejecutados. (Número de operativos ejecutados / Número de operativos programados) * 100	* Bitácoras de patrullaje. * Informes mensuales de la Comandancia Municipal. * Reportes de incidencias.	La ciudadanía tiene disposición para colaborar reportando incidencias y las condiciones climáticas permiten la realización de los operativos.
	2			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Ejecutar las estrategias y acciones de seguridad de conformidad con las necesidades del municipio	Tasa de cobertura de acciones de prevención del delito. (Número de acciones de seguridad realizadas / Número de acciones de seguridad programadas) * 100	* Partes informativos de los elementos de seguridad. * Reportes de atención ciudadana. * Minutas de reuniones de seguridad.	Se cuenta con el estado de fuerza (elementos policíacos) suficiente y sano para cubrir las rutas y estrategias trazadas.
	1.2 Capacitar y certificar al personal operativo de seguridad Municipal	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados y certificados. (Número de elementos con certificación o evaluación vigente / Total de la plantilla operativa de seguridad) * 100	* Constancias de acreditación de exámenes de control de confianza. * Copia de los Certificados Únicos Policiales (CUP). * Expedientes del personal.	Las academias estatales o instancias capacitadoras tienen disponibilidad de fechas y el personal aprueba satisfactoriamente sus evaluaciones de control de confianza.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1.3	Adquisición de unidad tipo patrulla	Porcentaje de unidades patrulla adquiridas y en operación. (Número de patrullas adquiridas y puestas en operación / Número de patrullas programadas para adquisición) * 100	* Facturas de compra del vehículo. * Resguardos de bienes muebles. * Alta en el inventario municipal. * Memoria fotográfica del parque vehicular.	Los procesos de adquisición (licitación o adjudicación) se realizan en tiempo y forma, y existe disponibilidad de vehículos en las agencias automotrices.
	1.4				
	1.5				
	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 1,337,750.00	\$ 1,337,750.00	\$ 69,762.39	\$ 69,762.39

Fuente de Financiamiento									
2.1 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:		Especificar:		Especificar:
\$ 370,000.00			\$ 967,750.00						

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	4.2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

C. German Melo Vazquez
Director de Seguridad Pública
Elaboró

C. Mariano García Ponce
Contralor Municipal
Revisó

C. Joel Hernández Zaragoza
Presidente Municipal Constitucional
Autorizó




DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"




CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024- 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"




PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

Ficha Técnica del Programa presupuestario



FIN

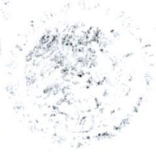
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ZONGOZOTLA		
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir en la reducción de incidencia delictiva en el municipio, manteniéndola por debajo de la media estatal en términos de delitos de fuero común		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL		
Costo del Pp:	\$		1,337,750.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de delitos registrados en materia de fuero común en relación al promedio estatal		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	promedio de delitos		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	delitos		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Seguridad pública y Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Delitos registrados en materia de fuero común en el Estado
			Denominador (Variable 2)	Población total
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registro de Puestas a disposición			
Denominador (Variable 2)	Percepción social			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Porque es preciso y entendible.	Refleja una dimensión importante de logro del objetivo.	La información que proporciona esta disponible a un costo razonable.	Se puede verificar en los reportes trimestrales hechos por la dirección.	Su base es suficiente para evaluar el desempeño.	El indicador permite detectar variaciones críticas en la capacidad operativa de Seguridad Pública y Protección Civil que otros indicadores generales no logran captar, facilitando la toma de decisiones correctivas inmediatas.

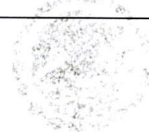
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE ZONGOZOTLA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE ZONGOZOTLA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE ZONGOZOTLA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE ZONGOZOTLA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE ZONGOZOTLA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE ZONGOZOTLA



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN


Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual	
	40%	2025	Sentido del indicador	Descendente	Comportamiento del indicador
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100	100	100	100	
Realizada					

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			10			25			30			35	100
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


C. German Melo Vazquez
Director de Seguridad Pública
Elaboró



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"


C. Marisela García Ponce
Contralor Municipal
Revisó



CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. Joel Hernández Zaragoza
Presidente Municipal
Autorizó




PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ZONGOZOTLA		
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejorar los niveles de seguridad pública del municipio.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	P4SPYPC		
Costo del Pp:	\$		1,337,750.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Estudio de percepción anual de seguridad pública en el municipio		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	aceptacion		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	encuestas		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Seguridad Pública
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(M/V2)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Ciudadanos con percepción positiva de seguridad pública
			Denominador (Variable 2)	Ciudadanos entrevistados en la muestra
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Ciudadanos con percepción positiva de seguridad pública			
Denominador (Variable 2)	Ciudadanos entrevistados en la muestra			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Porque es preciso y entendible.	Refleja una dimensión importante de logro del objetivo.	La información que proporciona esta disponible a un costo razonable.	Se puede verificar en los reportes trimestrales hechos por la dirección.	Su base es suficiente para evaluar el desempeño.	El indicador permite detectar variaciones críticas en la capacidad operativa de Seguridad Pública y Protección Civil que otros indicadores generales no logran captar, facilitando la toma de decisiones correctivas inmediatas.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	40%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100	100	100	100		
Realizada						

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			10			25			30			35	100
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)			10										10
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	10%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	-----

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



C. German Melo Vazquez
Director de Seguridad Pública
Elaboró



C. Mariano García Ponce
Contralor Municipal
Revisó

C. Joel Hernández Zaragoza
Presidente Municipal Constitucional
Autorizó



PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"



CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024- 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ZONGOZOTLA		
Resumen Narrativo de la MIR:	Operativos de vigilancia y prevención del delito		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL		
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL		
Costo del Pp:	\$		1,337,750.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Acciones cumplidas programadas de vigilancia y atención a la ciudadanía		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	acciones		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	acciones de vigilancia		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones realizadas
			Denominador (Variable 2)	Acciones programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Acciones realizadas			
Numerador (Variable 2)	Acciones programadas			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Porque es preciso y entendible.	Refleja una dimensión importante de logro del objetivo.	La información que proporciona esta disponible a un costo razonable.	Se puede verificar en los reportes trimestrales hechos por la dirección.	Su base es suficiente para evaluar el desempeño.	El indicador permite detectar variaciones críticas en la capacidad operativa de Seguridad Pública y Protección Civil que otros indicadores generales no logran captar, facilitando la toma de decisiones correctivas inmediatas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	40%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

[Faint, illegible text and stamps at the bottom of the page, likely administrative or archival markings.]

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100	100	100	100	
Realizada					


Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	25	25	25	25	25	27	25	25	25	25	25	26	303
Programada (Variable 2)	25	25	25	25	25	27	25	25	25	25	25	26	303

Realizado (Variable 1)	25	25	25										75
Realizado (Variable 2)	25	25	25										75

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	25%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	-----

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Ejecutar las estrategias y acciones de seguridad de conformidad con las necesidades del municipio	Acciones	Progr.	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
		Real.	25	25	25									75
2.- Capacitar y certificar al personal operativo de seguridad municipal	Capacitación	Progr.					2							2
		Real.												
3.- Adquisición de unidad tipo patrulla	Adquisición	Progr.											1	1
		Real.												
4.-		Progr.												
		Real.												
5.-		Progr.												
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


 C. German Yelo Vazquez
 Director de Seguridad Pública
 Elaboró



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"


 C. Mariano García Ponce
 Contralor Municipal
 Revisó


CONTRALOR
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. Joel Hernández Zaragoza
 Presidente Municipal
 Autorizó



PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"